

lunes 9 de febrero de 2015

Todos los municipios onubenses menores de 20.000 habitantes se han adherido al Plan Extraordinario de Empleo de Diputación 2015



Descargar imagen

Los Servicios Sociales comienzan las valoraciones de los beneficiarios de este programa para situaciones de vulnerabilidad, dotado con un millón de euros

La totalidad de Ayuntamientos onubenses que podían hacerlo; es decir, los 73 municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes, se han adherido al Plan Extraordinario de Empleo para Situaciones de Vulnerabilidad Social Sobrevenida 2015, dotado con un millón de euros y puesto en marcha por Diputación con la finalidad de

colaborar con los Ayuntamientos de la provincia para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y vecinos, especialmente de aquellos más afectados por la crisis económica. El Plan va dirigido a familias con todos los miembros en paro, jóvenes en paro y personas en situación de desempleo de larga duración, personas que no pueden hacer frente a los gastos de vivienda, familias monoparentales en desempleo y sin redes sociales de apoyo, familias empobrecidas con menores, familias inmigrantes en cualquiera de las situaciones anteriormente dichas y mujeres víctimas de violencia de género.

Según ha manifestado la diputada del Área de Bienestar Social, Rocío Cárdenas, técnicos de los Servicios Sociales Comunitarios de Diputación están valorando ya los diferentes perfiles de los posibles beneficiarios de este programa extraordinario, que finalizará a finales de Junio, con la contratación por parte de los Ayuntamientos de las personas elegidas. La distribución de fondos entre los Ayuntamientos se realizará según criterios de población y número de demandantes de empleo de cada municipio.

Cárdenas también ha explicado que las contrataciones serán de carácter temporal, en la modalidad de contrato por obra o servicio determinado, por una cuantía que se corresponderá, como máximo, a la del salario mínimo interprofesional para 2015, establecido en 648,60 euros al mes. Los Ayuntamientos, con cargo a sus propios presupuestos, podrán complementar estos importes hasta lo establecido en sus respectivos convenios de aplicación al personal de dichas entidades.

Respecto a la previsión de contratación, la diputada ha puntualizado que dependerá de la duración del contrato, ya que las bases de este año estipulan que las contrataciones podrán hacerse por periodos comprendidos entre 1 y 4 meses

de duración, a diferencia del Plan 2014 que permitía una contracción de entre 15 días y tres meses. Setenta y dos Ayuntamientos se adherieron en 2014 a este programa de empleo, que cumple la doble misión de evitar situaciones de riesgo y exclusión y posibilitar el acceso al mundo laboral.

Según Cárdenas, las 1.799 personas contratadas en 2014 “son un claro ejemplo de la eficacia de estas medidas extraordinarias de empleo, enmarcadas en el Plan Provincial de Acción Social con el que Diputación apoya a las familias y colectivos más necesitados de la provincia”. Las aportaciones que Diputación realizó a los Ayuntamientos el año pasado oscilaron entre los 5.000 euros de Cumbres de Enmedio y los 24.500 de Aljaraque.

El Plan Extraordinario de Empleo de Diputación se complementa con otros servicios y programas ofrecidos desde el Área de Bienestar Social, como son las ayudas a través del Economato “Resurgir”, las ayudas económicas familiares y las de emergencia social, destinadas a incrementar los factores de protección personal, familiar y social de las unidades familiares en situación de vulnerabilidad social. Estas ayudas cuentan este año con una financiación de 600.000 euros, un 3% más que el año pasado.